



20 de noviembre de 2018

(18-7271)

Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA SADC SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ÁMBITOS SANITARIO Y FITOSANITARIO

La siguiente comunicación, recibida el 14 de noviembre de 2018, se distribuye a petición de la secretaría de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC).

1 COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA SADC

1. El final de la primera fase del Programa de Apoyo a la Integración Económica Regional (REIS) de la SADC-UE coincidió con la reestructuración de la secretaría de la SADC. A este respecto, se flexibilizó el puesto a cargo de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y no se incluyó en el siguiente ejercicio financiero, aunque sí se previeron actividades en ese ámbito. Se han adoptado las disposiciones necesarias para que el puesto vuelva a estar activo en el ejercicio financiero 2019/2020. Como consecuencia de esta situación, la participación internacional de la oficina regional ha sido limitada, y la frecuencia de sus informes ha sido reducida.

2 REUNIÓN DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y LOS ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE LA NOTIFICACIÓN

2. Los servicios nacionales de información y los organismos nacionales encargados de la notificación se reunieron del 15 al 17 de febrero de 2017 para sensibilizar sobre la armonización entre el Acuerdo MSF de la OMC y el anexo MSF del Protocolo Comercial de la SADC. Trece Estados miembros asistieron a la reunión: Angola, Botswana, Eswatini, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, República Democrática del Congo, Seychelles, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe. Los participantes determinaron cuestiones fundamentales relativas al mecanismo de transparencia y a la mejora de la capacidad de los servicios nacionales de información y los organismos nacionales encargados de la notificación para cumplir las obligaciones de transparencia a nivel regional e internacional, y establecieron prioridades al respecto.

3 PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER AL FONDO PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS Y EL FOMENTO DEL COMERCIO (STDF)

3. El Comité de Coordinación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la SADC se reunió del 6 al 10 de noviembre de 2018 para evaluar los avances de los planes de trabajo de los Subcomités de la SADC de inocuidad de los alimentos, de sanidad animal y sanidad vegetal. El otro resultado importante de la reunión fue que cada uno de los grupos formuló una propuesta de proyecto para solicitar al STDF fondos para asistencia técnica. Las propuestas se enviaron a la secretaría del STDF, que dio indicaciones de que era necesario que se siguiera trabajando en las propuestas. Estas orientaciones se enviaron a las personas de contacto de los Subcomités, quienes deben convocar a los Subcomités para que lleven a la práctica las observaciones facilitadas. Una de las principales dificultades a las que se enfrentaba el Comité de Inocuidad de los Alimentos era que a las reuniones no siempre asistían los mismos representantes. En las reuniones posteriores se ha insistido en la necesidad de involucrar a los centros nacionales de coordinación del Codex.

4 ELABORACIÓN DE DIRECTRICES DE LA SADC SOBRE MEJORES PRÁCTICAS PARA QUE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES ACCEDAN A LOS MERCADOS DE FORMA COLECTIVA

4. En el marco del Programa REIS, se encargó a un consultor la elaboración de un manual que los pequeños agricultores puedan utilizar para acceder a los mercados de forma colectiva. El estudio se basó en los sectores de la carne de bovino y del azúcar de Eswatini, Mauricio, Namibia y Sudáfrica.

Esta información permitió establecer la manera en que se organizaban los pequeños agricultores para tener la posibilidad de conectarse con empresas más grandes, que participan en las cadenas de valor de un determinado producto. Los días 20 y 21 de junio de 2018 se celebró la reunión de validación del manual, a la que asistieron Angola, Botswana, Eswatini, Lesotho, Malawi, Mozambique, Seychelles, Sudáfrica, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Los Estados miembros coincidieron en que había que seguir trabajando en el manual para tratar por separado los tres aspectos relacionados con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

5 CREACIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA Y RESPUESTA RÁPIDA DE LA SADC

5. En el marco del Programa REIS, se encargó a un consultor una encuesta sobre la creación de un sistema regional de alerta temprana y respuesta rápida de la SADC. El informe de la encuesta se presentó para su validación en la reunión del Comité de Coordinación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la SADC, celebrada del 6 al 10 de agosto de 2017. En la encuesta se recogían datos de tres Estados miembros de la SADC, por lo que se decidió que el informe quedara en suspenso hasta que se pudieran obtener datos de más Estados miembros de la SADC.

6 PREPARACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL FONDO FIDUCIARIO DEL CODEX

6. La secretaría de la SADC recibió una solicitud de apoyo de los puntos de contacto nacionales del Codex de los Estados miembros para la preparación de una solicitud regional para el Fondo Fiduciario del Codex. En la solicitud se informaba de que los Estados miembros de la SADC habían intentado en innumerables ocasiones, sin éxito, conseguir asistencia del Fondo Fiduciario del Codex. Los días 26 a 28 de septiembre de 2018 se convocó una reunión para facilitar la preparación de una solicitud regional. En la reunión participaron Botswana, las Comoras, Eswatini, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Las enseñanzas extraídas de la experiencia de la región de la CEDEAO de solicitar fondos sirvieron de orientación. Tras haber reflexionado sobre el tema, se convino en que, dadas las grandes diferencias entre los sistemas del Codex de los distintos Estados miembros, cada Estado preparara su propia solicitud con la ayuda de las oficinas de la OMS y la FAO en los respectivos países. Se esperaba que los Estados miembros presentasen sus solicitudes antes de que concluyera el plazo el 30 de noviembre de 2018.

7 ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA (AAE) ENTRE LA UE Y LA SADC

7. Se encargó un estudio para investigar la situación actual de determinados Estados miembros de la SADC en relación con el cumplimiento de los requisitos de los Acuerdos OTC y MSF de la OMC, en lo que respecta a su capacidad para facilitar el acceso a los mercados de la UE de manera compatible con la OMC, según se contempla en el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la UE y la SADC. En la reunión de validación, celebrada los días 22 y 23 de enero de 2017, se concluyó que había que capacitar a los Estados miembros que eran parte en el AAE de la SADC en relación con los requisitos de los mercados de exportación. Uno de los puntos importantes tratados en la reunión fue que el crecimiento impulsado por las exportaciones en la región de África Meridional dependía de que se cumplieran determinadas normas internacionales exigidas por los mercados de exportación y que de no cumplirse estas, o no respetarse los requisitos técnicos, la promesa de un acceso a los mercados de la Unión Europea libre de derechos y de contingentes tenía muy poco valor. En la reunión participaron Botswana, Eswatini, Lesotho, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, la delegación de la UE y el organismo de normalización de la SADC (SADCSTAN). En la reunión se aprobaron 11 recomendaciones del estudio, en las que se asesoraba a la secretaría de la SADC sobre la mejor manera de abordar las cuestiones sobre OTC y MSF del AAE. El enfoque general consiste en ajustar las actividades del AAE relacionadas con cuestiones sobre OTC y MSF con las actividades que se lleven a cabo en los demás Estados miembros de la SADC.

8 FONDO RELACIONADO CON EL COMERCIO DE LA SADC (TRF) - EU

8. La mayoría de las propuestas de proyecto presentadas al TRF por 12 Estados miembros de la SADC se refieren a mejoras de los sistemas OTC y MSF en los Estados miembros. En el ámbito sanitario y fitosanitario, se solicitaron 41 servicios de consultoría, 25 contrataciones y 54 sesiones de formación. Las solicitudes de servicios de consultoría incluían la creación de capacidad institucional, la elaboración de perfiles de determinados aspectos de las tres organizaciones hermanas, la mejora de los regímenes de evaluación de la conformidad y la elaboración de

procedimientos operativos normalizados. Las solicitudes de contratación estaban más relacionadas con la adquisición de infraestructuras agrícolas y equipos de prueba con accesorios. Las solicitudes de formación hacían referencia a la adscripción de personal a los organismos pertinentes, a maneras de cumplir los requisitos del anexo sobre OTC del Protocolo Comercial de la SADC y a la creación y utilización de plataformas de información electrónica. Desde una perspectiva regional, las solicitudes reflejaban las deficiencias interdisciplinarias generales de los sistemas MSF de los Estados miembros, que se podían abordar con talleres regionales que permitieran compartir ideas entre los Estados miembros. Debido al retraso en el comienzo del proyecto, solo se realizarán las consultorías y las sesiones de formación esenciales, y se ha pedido a los Estados miembros que vuelvan a establecer sus prioridades de formación y sus necesidades de consultoría.

9. Para más información sírvase ponerse en contacto con: Dra. Lomkhosi Mkhonta-Gama (lmkhonta@sadc.int).
